Publicación No. 00031161 del 08-abr-2026

PUBLICACIÓN PAGINA WEB VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Dependencia SECRETARÍA DE GOBIERNO del Municipio de San José de Cúcuta atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Articulo 15 Literal C y Articulo 16 Literal de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar Control Social al siguiente Proceso:

OBJETO: "2026D-248 CONTRATAR LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y EL APROVECHAMIENTO ECONÓMICO TEMPORAL DEL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO 'JARDÍN DE SAN MATEO', LOCALIZADO EN EL EJE DE LA DIAGONAL SANTANDER CON LA GLORIETA DE SAN MATEO (BAJO EL PUENTE CARLOS RAMÍREZ PARÍS), EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA; LO ANTERIOR, BAJO EL ESQUEMA DE GESTIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO ESTABLECIDAS EN EL DECRETO MUNICIPAL 054 DE 2022 Y DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA RECUPERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MOBILIARIO URBANO Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO".

Autorizado

PROCESO CONTRACTUAL: SGM-RE-001-2026

PLAZO: La Duración del Contrato será de 5 Años desde la Suscripción del Acta de Inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL: es la suma de PESOS CON 00/100 M. C/TE. (0.00).

PLAZO PARA ENTREGAR PROPUESTA: El proponente deberá entregar la propuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de oferta.

JOSE IGNACIO RANGEL ANDRADE
SECRETARIO DE DESPACHO (E)
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Municipal de Cúcuta